

20 de octubre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa general o especial aplicable.

Sexta.—Sin perjuicio de las atribuciones y competencias que correspondan a otras entidades y organismos, el Director técnico responsable de la instalación que se autoriza acreditará ante el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, que en las obras se han realizado con resultado satisfactorio los ensayos y pruebas prescritas en las normas y códigos que se referencian en el proyecto, y se levantará acta de puesta en marcha, sin cuyo requisito la instalación no podrá entrar en funcionamiento. Una copia del acta de puesta en marcha deberá ser remitida a la Dirección General de Política Energética y Minas.

Séptima.—Esta autorización se otorga sin perjuicio e independiente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia autonómica, municipal o de otras entidades, necesarios para la realización y puesta en marcha de las instalaciones.

Octava.—Para introducir modificaciones en las instalaciones autorizadas será necesario obtener la autorización correspondiente.

Novena.—La Administración se reserva el derecho de realizar las pruebas que estime convenientes y de dejar sin efecto esta autorización si se demuestra el incumplimiento de las condiciones impuestas, la existencia de discrepancias fundamentales con relación a la información suministrada y otra causa excepcional que lo justifique.

Décima.—Contra la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero y en la disposición adicional decimoquinta de la ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Secretario de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución.

Madrid, 15 de noviembre de 2000.—La Directora general de Política Energética y Minas, Carmen Becerril Martínez.—70.715.

**Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a la «Compañía Logística de Hidrocarburos, C.L.H., Sociedad Anónima», la realización del proyecto de ampliación de la capacidad de bombeo en la estación de bombeo de Ariza ubicada en el término municipal de Cabolafuente (Zaragoza), en el oleoducto Rota-Zaragoza.**

Visto el escrito presentado por la «Compañía Logística de Hidrocarburos, C.L.H., Sociedad Anónima», en fecha 5 de junio de 2000, por el que se solicita la autorización administrativa para la realización del proyecto de ampliación de la capacidad de bombeo en la estación de bombeo de Ariza ubicada en el término municipal de Cabolafuente (Zaragoza), en el oleoducto Rota-Zaragoza.

Habiendo sido sometido dicho proyecto al trámite de información pública, mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto de 2000, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» de 4 de septiembre de 2000 y en el diario «Heraldo de Aragón» de 29 de julio de 2000, de acuerdo con lo previsto al efecto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos.

Habiéndose remitido igualmente el anuncio para su exposición pública en el Ayuntamiento de Cabolafuente (Zaragoza), donde se ubica la instalación, no habiéndose formulado alegaciones.

Considerando lo dispuesto en los artículos 3 y 40 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 16.5 del Decreto 1775/1967, de 22 de julio, en relación con el artículo 12.3 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Constando informe favorable de la Dirección del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, de fecha 31 de octubre de 2000, considerando que el proyecto cumple las condiciones técnicas y de seguridad reglamentarias,

Esta Dirección General de Política Energética y Minas ha resuelto autorizar la ampliación de la capacidad de bombeo en la estación de bombeo de Ariza ubicada en el término municipal de Cabolafuente (Zaragoza), en el oleoducto Rota-Zaragoza, de acuerdo con el proyecto presentado por la «Compañía Logística de Hidrocarburos, C.L.H., Sociedad Anónima».

Esta autorización se otorga al amparo de lo dispuesto en los artículos 3 y 40 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, autorización que, conforme previene el artículo 103 de la citada Ley, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación a efectos de expropiación forzosa, con las condiciones reflejadas en el trámite de información pública previamente mencionado.

Asimismo, esta aprobación está sometida a las condiciones siguientes:

Primera.—El presente proyecto suscrito por Técnico superior y visado en el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja, con fecha 9 de mayo de 2000, tiene por objeto incrementar la capacidad de transporte hasta 700 m<sup>3</sup>/h desde Ariza a Loeches mejorando las instalaciones de la estación de bombeo de Ariza, perteneciente al oleoducto Rota-Zaragoza.

La actual estación de bombeo de Ariza está situada entre las estaciones de Loeches (Madrid) y La Muela (Zaragoza). Al no existir tanques de almacenamiento, esta estación de Ariza funcionará únicamente como unidad de apoyo.

La mejora de la instalación consiste en las siguientes actuaciones:

Sustitución de la motobomba diesel existente (y su traslado a Loeches) por dos nuevas bombas eléctricas conectadas en serie y que aportan cada una un caudal de 350 m<sup>3</sup>/h y una altura de 560 m.c.l.

Se tendrá en cuenta, a efectos de obra civil y nuevos terrenos, la ampliación futura de dos bombas idénticas a las que se instalan ahora.

En la parcela actual propiedad de «C.L.H., Sociedad Anónima», no existe espacio suficiente para instalar la nueva estación de bombeo, por lo que será necesaria la adquisición de una parcela mayor y la realización de un nuevo acceso.

Realización de un nuevo centro de seccionamiento y centro de transformación.

Construcción de una nueva sala de control y de un nuevo edificio eléctrico.

Definición e instalación de todos los sistemas auxiliares necesarios.

Se aprovechará la ocasión para llevar a cabo diversas actuaciones de mantenimiento preventivo y adecuación de la instalación con el fin de mantener la misma, en todo momento, conforme con la Reglamentación vigente.

El proyecto de ampliación contempla las actuaciones a realizar en:

- Obra civil.
- Electricidad.
- Control e instrumentación.
- Equipos mecánicos.
- Dispositivos de seguridad y protección.

Segunda.—El diseño, montaje y puesta en marcha de las instalaciones contempladas en el proyecto se realizarán de acuerdo con los Reglamentos, Estándares, Códigos, Normas, Instrucciones y Especificaciones que en el mismo se citan.

Tercera.—El presupuesto asciende a 410.674.111 pesetas (cuatrocientos diez millones seiscientos setenta y cuatro mil ciento once pesetas).

Cuarta.—El plazo de ejecución de las obras se fija en veinticuatro meses, a partir de la fecha del comienzo de las mismas.

Quinta.—Sin perjuicio de las atribuciones y competencias que correspondan a otras entidades y organismos, el Director técnico responsable de la instalación que se autoriza acreditará ante el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza que en las obras se han realizado con resultado satisfactorio los ensayos y pruebas prescritas en las normas y códigos que se referencian en el proyecto, y se levantará acta de puesta en marcha, sin cuyo requisito la instalación no podrá entrar en funcionamiento. Una copia del acta de puesta en marcha deberá ser remitida a la Dirección General de Política Energética y Minas.

Sexta.—Esta autorización se otorga sin perjuicio e independiente de las autorizaciones, licencias o permisos de competencia autonómica, municipal o de otras entidades, necesarios para la realización y puesta en marcha de las instalaciones.

Séptima.—Para introducir modificaciones en las instalaciones autorizadas será necesario obtener la autorización correspondiente.

Octava.—La Administración se reserva el derecho de realizar las pruebas que estime convenientes y de dejar sin efecto esta autorización si se demuestra el incumplimiento de las condiciones impuestas, la existencia de discrepancias fundamentales con relación a la información suministrada u otra causa excepcional que lo justifique.

Novena.—Contra la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, puede interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Secretario de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente resolución.

Madrid, 15 de noviembre de 2000.—La Directora general de Política Energética y Minas, Carmen Becerril Martínez.—70.718.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### *Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.*

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en las provincias que se citan, la notificación personal de la liquidación de oficio de canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al período I de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Granada, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 1 de diciembre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—69.183.

*Relación que se cita con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas*

ECB18BIQ. Solís Correas, Antonio. 24.287.176-G. Calle Azorin, 39, Armilla (Granada). 11.660.

ECB18CDY. Maldonado Fernández, José. 52.511.575-E. Calle Rambla, 36, Gorafe (Granada). 11.660.

ECB18CEN. Martos González, Manuel. 75.309.917-M. Carretera de Jaén, 74, edificio «Valparaiso», 2, tercero A. Granada. 11.660.

ECB18CEV. Dueñas Pérez, José. 24.078.875-Z. Ur. Los Madrigales, bloque 8, primero C, Granada. 11.660.

ECB18CEX. Manzano Oliva, Miguel. 24.208.571-J. Calle Padilla, 39, Santa Fe (Granada). 11.660.

ECB18CFE. Rivera Pérez, José Antonio. 24.296.693-E. Calle Plaza Juan Carlos I, bloque 3, segundo D, Atarfe (Granada). 11.660.

ECB18CFG. Gómez González, Antonio. 74.623.931-V. Calle Escanuela, 18, Loja (Granada). 11.660.

ECB18CFJ. Díez Flores, Juan. 24.130.844-A. Avenida de la Libertad, 28, Albalote (Granada). 11.660.

ECB18CFP. Guevara Ruiz, Manuel. 24.157.401-H. Calle Horno de San Agustín, 19, Granada. 11.660.

ECB18CGG. Puertas Gómez, Diego. 29.083.601-D. Avenida Santafé, 69, bloque 9, primero D, Granada. 11.660.

ECB18CGK. Morillas González, Antonio. 23.748.242-Y. Avenida Andalucía, 56, Valle (El) (Granada). 11.660.

ECB18CGT. Estrella Pedrola, Rafael. 27.205.333-J. Calle Cno. Bajo Huétor, 33, primero D, Granada. 11.660.

ECB18CHC. Molero Martín, Antonio. 23.674.295-G. Bo. del Pilar, 10 (El Fargue), Granada. 11.660.

ECB18CHS. Pérez Pérez, Francisco. 23.786.007-M. Calle Marjalillo Bajo, 3, cuarto C, Motril (Granada). 11.660.

ECB18CIO. Jiménez Álvarez, Ángel Miguel. 24.230.606-Z. Calle Pamplona, 7, Armilla (Granada). 11.660.

ECB18CIP. Ruiz López, Juan. 24.184.450-L. Calle Boabdil, 12, Santa Fe (Granada). 11.660.

ECB18CIQ. Bos Bustos, Rafael. 23.795.462-F. Calle Arrabal Villa, 42, Salobreña (Granada). 11.660.

ECB18CIY. García Hinojosa, Reinaldo. 24.224.810-Z. Calle San Vicente Ferrer, 1, tercero B, Peligros (Granada). 11.660.

ECB18CJL. García Quirós, Antonio Luis. 24.164.793-G. Calle Santa Clotilde, 21, primero C, Granada. 11.660.

ECB18CJZ. Gómez Fernández, José Juan. 24.297.259-J. Calle Murillo, 4, tercero A, Zubia (La) (Granada). 11.660.

ECB18CKH. Cano Pareja, Óscar. 24.241.247-Y. Ur. Las Ortizas, sin número, Loja (Granada). 11.660.

ECB18CKT. López Martínez, Manuel. 23.348.113-P. Calle Santiago Lozano, P.32, 12, segundo derecha, Granada. 11.660.

ECB18CLQ. Granados Rodríguez, Juan Antonio. 52.521.511-E. Calle La Esperanza, sin número, Loja (Granada). 11.660.

ECB18CLT. Ruiz Toral, Luis. 24.202.801-Q. Calle Tierno Galván, 23, Illora (Granada). 11.660.

ECB18CLY. Correa Mancilla, Francisco José. 23.775.772-M. Calle Corras, 2, Motril (Granada). 11.660.

ECB18CMC. Romero Rubiño, Antonio M. 23.789.978-C. Calle San Bernardo, 20, Motril (Granada). 11.660.

ECB18CMG. Torres González, Santiago M. 24.244.519-N. Calle Escultor Palma, 106, Iznalloz (Granada). 11.660.

ECB18CMM. González Román, Juan. 76.141.901-X. Calle José Chalud, 11, Orce (Granada). 11.660.

ECB18CMS. Freire Fernández, Manuel. 24.192.696-P. Calle Magallanes, 8, Santa Fe (Granada). 11.660.

ECB18CMU. García Moyano, Jesús. 51.352.409-X. Calle Monte Albán, 14, segundo C, Santa Fe (Granada). 11.660.

ECB18CMZ. Membrives Molina, José Luis. 23.788.264-P. Calle Rubén Darío, 5, tercero D, Motril (Granada). 11.660.

ECB18CNX. Fernández Lafuente, José Antonio. 24.223.408-S. Calle Padre Cuenca, 2, Pinos-Puente (Granada). 11.660.

ECB18COD. Única Guirado, Ángel. 46.539.439-C. Calle Salamanca, 11, bajo izquierda, Armilla (Granada). 11.660.

ECB18COG. Rodríguez Maldonado, Juan. 23.746.152-D. Calle Pintor López Mezquita, 2, Zubia (La) (Granada). 11.660.

ECB18COJ. Pérez Márquez, Ángel Jesús. 24.286.685-L. Calle Doña Rosita, 8B, séptimo D, Granada. 11.660.

ECB18COK. Única Guirado, Francisco. 46.527.342-K. Calle Salvador Allende, 4, Armilla (Granada). 11.660.

ECB18COO. Toro Maturana, Francisco J. 29.077.325-N. Calle Guadalquivir, 14, Zubia (La) (Granada). 11.660.

ECB18COU. Aguilera Peña, Francisco. 74.601.646-L. Calle Buenavista, 40 (Zujaira), Pinos-Puente (Granada). 11.660.

ECB18CPS. Jiménez Alcaraz, Juan José. 24.166.781-Z. Ur. Sierra Elvira, bloque 1, primero A, Pinos-Puente (Granada). 11.660.

ECB18CQK. Sampedro Yáñez, Sergio. 24.206.098-R. Calle Mártires, 4, Ogijares (Granada). 11.660.

ECB18CQO. Santiago Santiago, Rafael. 23.767.510-T. Calle Cuartel de Simancas, bloque 2, tercero B, Motril (Granada). 11.660.

ECB18CRP. Albalat Martín, Francisco. 23.774.376-N. Cj. del Silencio, sin número, Almuñécar (Granada). 11.660.

ECB18CRR. Casado Atienza, Eduardo. 24.103.013-W. Calle San Faustino, 44, Pinos-Puente (Granada). 11.660.

ECB18CSJ. Cuadros Lara, Eladio. 26.413.436-Y. Ur. Parque del Cubillas, Mandarino, 51, Albalote (Granada). 11.660.

ECB18CSK. Cuadros Lara, Eladio. 26.413.436-Y. Ur. Parque del Cubillas, Mandarino, 51, Albalote (Granada). 11.660.

ECB18CSN. Serrano Serrano, Francisco. 24.203.951-Q. Calle Demetrio Spinola, bloque 12, quinto C, Granada. 11.660.

ECB18CSO. Jiménez Garrido, Manuel. 24.288.903-Y. Pq. Nueva Granada, bloque 1, portal B, cuarto H, Granada. 11.660.

ECB18CTA. Quevedo Fernández, Joaquín. 77.783.563-R. Calle Real, 45, Alhendín (Granada). 11.660.

ECB18CUK. Sánchez García, Francisco. 23.780.898-W. Calle Rubio Reina, 8, primero izquierda, Motril (Granada). 11.660.

ECB18CVG. Girón Única, Francisco de Paula. 24.088.086-W. Calle San Pedro Mártir, 11, bajo, Granada. 11.660.

ECB18CVQ. Tello Rodríguez, Francisco. 52.519.529-H. Calle Boabdil, 6, primero, Baza (Granada). 11.660.

ECB18CVS. Jiménez Sánchez-Cañete, Buenaventura. 25.948.154-Z. Avenida Cortijo del Aire, Ch.18, Albalote (Granada). 11.660.

ECB18CVV. Espinosa Wait, Encarnación. 24.051.399-T. Calle Calderón de la Barca, 5, quinto izquierda, Granada. 11.660.

ECB18CWF. Muñoz Piñar, Francisco. 74.592.337-W. Ronda de Sevilla, 43, Santa Fe (Granada). 11.660.

ECB18CWS. Álvarez García, Pedro. 24.192.733-E. Calle López Toro, 2, segundo B, Santa Fe (Granada). 11.660.

ECB18CWT. Villanova López, Ramón. 24.294.565-X. Calle Plaza Campos, 4, garaje, Granada. 11.660.

ECB18CXA. Alonso Maldonado, Arturo Miguel. 23.801.786-Y. Calle San Rafael, 2, cuarto B, Motril (Granada). 11.660.

ECB18CXC. Linares Torres, Joaquín. 24.202.621-C. Calle Santander, 4, P.2, quinto C, Granada. 11.660.

ECB18CXN. López Moreno, Juan Antonio. 24.112.338-N. Calle Granada, 1, cuarto C, Pinos Puente (Granada). 11.660.

ECB18CXZ. García Rodríguez, Antonio. 23.768.832-B. Calle Domingo Cuesta, 6, tercero derecha, Motril (Granada). 11.660.

ECB18CYB. Paloma Santiago, José Francisco. 23.793.552-Y. Calle Arco de Trinidad, 5, Almuñécar (Granada). 11.660.

ECB18CYD. Rodríguez Martín, José. 23.595.461-Z. Cr. Illora, 9 (Anzola), Pinos Puente (Granada). 11.660.

ECB18CYJ. Sánchez Bautista, Antonio. 23.700.126-Y. Calle Crucero Baleares, 2, Motril (Granada). 11.660.

ECB18CYY. Gallego Morales, Amador. 74.555.516-G. Calle San José Calasanz, 1, Baza (Granada). 11.660.

ECB18CZG. Carrión Méndez, Francisco José. 24.110.536-G. Calle Severo Ochoa, 9, escalera B, primero izquierda, Granada. 11.660.

ECB18CZJ. Rodríguez Carrión, José Antonio. 74.631.081-Z. Calle Lavadero Viejo, 9 (Hernán Valle), Cúllar (Granada). 11.660.

ECB18CZO. Ramírez Rodríguez, Francisco José. 74.627.440-F. Calle Góngora, 18, Gabias (Las) (Granada). 11.660.

ECB18CZT. Ferreira Teixeira, Álvaro. 23.795.216-Z. Calle Peña Alta, 22, Motril (Granada). 11.660.

ECB18CZU. Moro García, Miguel Ángel. 10.591.203-W. Calle Honda, 15, Loja (Granada). 11.660.

ECB18DAF. Ruiz García, Gerardo. 23.719.921-K. Avenida Salobreña, 9, séptimo D, Motril (Granada). 11.660.

ECB18DAO. Ferrón Orihuela, Jesús Rafael. 24.198.113-C. Calle Ganivet, 48, primero, Iznalloz (Granada). 11.660.

ECB18BDA. Castellano Cabezas, Ángel. 24.071.776-E. Calle Granada, 1, segundo B, Pinos Puente (Granada). 11.660.

ECB18DBJ. Brull Torá, José Manuel. 39.851.941-W. Calle Río Cuardal, 13, Baza (Granada). 11.660.

ECB18DCA. López Ruiz, Antonio. 74.633.587-J. Cs. Huertas Bajas, Loja (Granada). 11.660.

ECB18DCO. Márquez Montaña, Guillermo. 28.023.157-A. Cr. S. Agustín, 4, cuarto, Loja (Granada). 11.660.

ECB18DDP. Sánchez Martínez, Pedro. 76.141.930-Q. Plaza España, 6, Puebla de Don Fadrique (Granada). 11.660.

ECB18DDQ. García Jiménez, Joaquín P. 50.029.770-D. Avenida Salobreña, 9, sexto, Motril (Granada). 11.660.

ECB18DDS. López Rubiño, Antonio Jesús. 23.800.434-B. Calle Garcés Herrera, 61, Motril (Granada). 11.660.

ECB18DDW. López Zamorano, Jorge. 29.081.458-M. Cj. de Zafra, 6, Granada. 11.660.

ECB18DEF. De la Higuera Molinero, Juan. 23.337.621-G. Calle Río Atrás, 1, Alfácar (Granada). 11.660.

ECB18DEG. De la Higuera Molinero, Juan. 23.337.621-G. Calle Río Atrás, 1, Alfácar (Granada). 11.660.

ECB18DEJ. López Pulido, Rosenda. 75.003.397-Y. Plaza Juan Carlos I, 3, tercero B, Atarfe (Granada). 11.660.

ECB18DEK. García Quesada, José. 24.164.048-H. Calle Pintor Picasso, 8, Albalote (Granada). 11.660.

ECB18DEL. Uroz Muelas, Eduardo. 23.651.873-F. Calle Arenas, 7, segundo G, Granada. 11.660.

ECB18DET. Medialdea Puertas, Manuel. 24.137.187-K. Calle Dr. Teña Sicilia, 10, cuarto E, Guadix (Granada). 11.660.

ECB18DEW. Ruiz Torres, Francisco. 41.094.858-E. Calle Real, 29, Fonelas (Granada). 11.660.

ECB18DFE. Sánchez López, Francisco. 52.510.682-A. Calle Río Júcar, 13, tercero D (Torrellano), Elche (Alicante). 11.660.

ECB18DFZ. Albalat Martín, Jesús. 23.795.863-V. Calle Higuera Clavelicos, 30, Almuñécar (Granada). 11.660.

ECB18DGO. Fiñaga Espín, Miguel. 24.178.428-T. Calle Navarra, 19, tercero B, Granada. 11.660.

ECB18DHB. Yeguas Martín, Juan Antonio. 24.191.774-Y. Calle Chozas Debela, sin número, Colomera (Granada). 11.660.

ECB18DHC. Magdalena Lozano, Antonio. 76.142.445-W. Calle San Antonio, 83, Caniles (Granada). 11.660.

ECB18DHM. Jiménez Rodríguez, Nicolás. 24.110.601-T. Calle Tierno Galván, 6, Armilla (Granada). 11.660.

ECB18DHU. Bedmar Domingo, Antonio. 23.567.410-T. Calle Gabriel Miró, 3, sexto C, derecha, Granada. 11.660.

ECB18DHW. Tello Muñoz, José Antonio. 74.711.007-S. Calle Nueva, 31, Órgiva (Granada). 11.660.

ECB18DIB. Tapia Moya, Antonio Manuel. 23.789.076-PS. de la Habana, 2, Vélez de Benaudalla (Granada). 11.660.

ECB18DIJ. Bueno Ruiz, Antonio. 23.702.481-S. Calle Espeñuelas, Almuñécar (Granada). 11.660.

ECB18DJL. Correa Sánchez, Carlos. 23.775.989-S. Dr. Tercedor, 24, sexto A, Motril (Granada). 11.660.

ECB18DJP. Abril Madrid, José. 24.178.574-P. Calle Real, 39 (Tiena), Moclin (Granada). 11.660.

ECB18DJK. Abril Madrid, José. 24.178.574-P. Calle Real, 39 (Tiena), Moclin (Granada). 11.660.

ECB18DKJ. Alcalá Ortiz, José. 24.234.205-W. Calle Natalio Rivas, 3 (Sierra Elvira), Atarfe (Granada). 11.660.

ECB18DKM. Cabrera Hidalgo, Ángel. 1.090.987-M. Calle Real de Cartuja, 51, primero B, Granada. 11.660.

ECB18DKN. Jiménez Cuéllar, Manuel. 23.673.185-K. Calle Poeta Zorrilla, 5, 4 D, Granada. 11.660.

ECB18DKT. Rodríguez Martín, Juan. 23.585.182-Q. Cr. de Illora, 44 (Zujaira), Pinos Puente (Granada). 11.660.

ECB18DKU. Moreno Sedano, Antonio. 24.238.254-A. Calle León, 14 -Haza Grande-, Granada. 11.660.

ECB18DKZ. Olea Delgado, Virgilio. 74.625.076-N. Calle Álamo, 10 (Alcudia de Guadix), Valle del Zabali (Granada). 11.660.

ECB18DLO. Barbero Maturana, Timoteo. 23.794.634-F. Calle Cortijada El Cervál, sin número (La Herradura), Almuñécar (Granada). 11.660.

ECB18DLW. Ballesteros García, José Manuel. 23.777.866-Y. Calle Jorge Guillén, 10, tercero E, Motril (Granada). 11.660.

ECB18DMC. Pérez Medialdea, Miguel Ángel. 24.275.606-A. Calle Lepanto, 3, primero izquierda, Guadix (Granada). 11.660.

ECB18DME. Jareño Fernández, Francisco José. 24.244.250-L. Calle Ramón y Cajal, 1, Cajar (Granada). 11.660.

ECB18DMF. Pérez Arco, Francisco Manuel. 24.189.676-R. Ctra. Alfacar, torre B, número 9, Granada. 11.660.

ECB18DMO. Chacón Granados, José. 23.597.178-Y. Avenida América, 47, primero C, Granada. 11.660.

ECB18DNI. Entrena Ramos, Antonio. 24.132.671-J. Plaza Sultán Mohamed V, 58, segundo D, Granada. 11.660.

ECB18DNR. Jiménez Castaño, Antonio. 23.769.216-G. Calle Domingo Cuesta, 5, Motril (Granada). 11.660.

ECB18DNV. Ortiz Ortiz, Juan Manuel. 24.110.466-A. Calle Estrella, 4, tercero B, Peligros (Granada). 11.660.

ECB18DOB. Molina Flores, Francisca. 23.515.799-R. Calle Fidel Fernández, 19, tercero C, Granada. 11.660.

ECB18DOF. Utrera Martínez, Liberato. 24.018.698-M. Calle Reyes Católicos, 5, tercero B, Baza (Granada). 11.660.

ECB18DOH. Quirós López, José Antonio. 24.298.430-B. Calle Arzobispo Guerrero, 32, segundo B, Granada. 11.660.

ECB18DOR. Única López, Antonio Andrés. 24.143.583-T. Pasaje Lirios, 2, Granada. 11.660.

ECB18DOT. Espejo Sáchez, Manuel. 23.457.145-C. Calle Arabial, 94, segundo B, Granada. 11.660.

ECB18DOZ. Mirón Márquez, Clemente. 74.595.707-Z. Calle Cantareras, 11, Baza (Granada). 11.660.

ECB18DPA. Ortiz Moreno, Manuel. 23.639.530-S. Calle Baja de San Francisco, 1, Loja (Granada). 11.660.

ECB18DPK. Avivar Zúñiga, Daniel. 74.583.113-R. Calle Puente de la Duquesa, sin número, Pinos Genil (Granada). 11.660.

ECB18DQK. Vázquez Martín, Francisco Jesús. 23.774.842-H. Calle Cementerio Viejo, 3, Motril (Granada). 11.660.

ECB18DQY. Maldonado Gijón, Maximiliano M. 24.262.303-V. Calle San Antón, 6 (Beznar), Guajares (Los) (Granada). 11.660.

ECB18DRE. Guerrero Carreras, Miguel Ángel. 24.299.995-N. Cr. de la Sierra, 33, Granada. 11.660.

ECB18DRR. López Pacheco, Juan. 24.077.744-X. Calle Bda. San Juan de Dios, 11, primero A, Granada. 11.660.

ECB18DRV. Henestrosa Gómez, Luis Manuel. 74.632.480-X. Calle Hernán Cortés, 22, Huétor Tajar (Granada). 11.660.

ECB18DTA. Torres Molina, Enrique. 25.853.792-K. Calle Victoria, 8, tercero C, Motril (Granada). 11.660.

ECB18DTC. Raya Rodríguez, Manuel. 24.218.294-F. Calle San Cristóbal, 6, Pinos Puente (Granada). 11.660.

ECB18DTF. Fernández Carmona, Ceferino. 29.078.878-R. Cr. Antigua Málaga, bloque 47, P 1, tercero D, Granada. 11.660.

ECB18DTH. Muñoz Ortega, Antonio. 24.269.722-F. Calle Santo Domingo, 19, Albalote (Granada). 11.660.

ECB18DUE. Prados Antequera, Francisco. 23.796.412-Z. Calle San Joaquín, 48, Almuñécar (Granada). 11.660.

ECB18DUS. Vergara Herrero, José Antonio. 74.634.101-K. Calle Violeta, 20, Santa Fe (Granada). 11.660.

ECB18DUW. Valero Barnet, Eduardo. 74.715.515-S. Calle Melva, 13, Almuñécar (Granada). 11.660.

ECB18DVG. López Salmerón, José Alberto. 29.079.265-C. Calle Primavera, 2, primero A, Granada. 11.660.

ECB18DVH. Loza Cañas, Esteban. 24.230.396-B. Calle Pablo Iglesias, 24, Zubia (La) (Granada). 11.660.

ECB18DVI. Martínez Corral, Benito Manuel. 24.238.001-A. Plaza de la Iglesia, sin número, Trevélez (Granada). 11.660.

ECB18DVK. Omiste Gálvez, Manuel. 23.756.805-J. Avenida Salobreña, 13, escalera 2, primero B-I, Motril (Granada). 11.660.

ECB18DVR. Cano Maraño, Juan Carlos. 24.257.516-Z. Calle Cortijo Santa Teresa, Sante Fe (Granada). 11.660.

ECB18DVY. Muñoz Álvarez, José. 74.630.238-E. Calle Maestro Rodrigo, 8, Santa Fe (Granada). 11.660.

ECB18DXP. Simón Troyano, Francisco. 52.511.516-D. Calle Ingeniero Gutiérrez Segura, bloque primero, primero D, Baza (Granada). 11.660.

ECB18DXQ. Gálvez Barreras, Jaime. 24.191.888-M. Calle Virgen del Monte, 5, segundo E, Granada. 11.660.

ECB18DXS. Reyes Haro, Juan. 23.683.909-G. Calle Narciso González Cervera, 22, Motril (Granada). 11.660.

ECB18DXY. Urquiza Raya, Enrique. 24.152.974-F. Calle Ángel Ganivet, 11, Albalote (Granada). 11.660.

ECB18DXZ. Urquiza Raya, Enrique. 24.152.974-F. Calle Ángel Ganivet, 11, Albalote (Granada). 11.660.

ECB18DYI. Torres Medina, José Antonio. 23.783.854-Z. Calle Mercado Alto, 20, Motril (Granada). 11.660.

ECB18DZK. Solís Rodríguez, José Luis. 24.140.376-J. Calle Álvarez Pelayo, 26, primero D, Granada. 11.660.

ECB18DZQ. Rodríguez López, Celestino. 74.597.206-H. Calle Virgen de la Consolación, 4, primero C, Granada. 11.660.

ECB18DZW. Ruiz Mérida, Antonio Jesús. 24.219.629-P. Calle José Echegaray, 2, Zubia (La) (Granada). 11.660.

ECB18DZY. Dorado Díaz, Felipe. 24.096.690-G. Calle Transversal de Granada, 8, Maracena (Granada). 11.660.

ECB18EAF. Samaniego García, Francisco. 74.595.580-W. Calle Río Miño, 2, Baza (Granada). 11.660.

ECB18EBP. De Castro Martínez, Eduardo. 21.646.280-Z. Cr. de la Plaza, 3, primero A, Albuñol (Granada). 11.660.

ECB18EBX. Díaz Gallardo, Juan Francisco. 76.214.267-H. Cr. Granada, 21, primero, Guadix (Granada). 11.660.

ECB18ECL. Martín Polo, Jesús Antonio. 24.277.680-F. Avenida América, 28, tercero D, Granada. 11.660.

ECB18ECX. Valero Ligerero, Andrés. 23.763.716-R. Ur. Los Pinos Vidasol, 3, Almuñécar (Granada). 11.660.

ECB18EDE. Checa Romero, José Antonio. 24.091.122-W. Pasaje de las Viñas, 81, Purullena (Granada). 11.660.

ECB18EDM. Martínez Delgado, Natalio. 24.292.481-L. Calle Ataulfo Argenta, 1, Granada. 11.660.

ECB18EDR. García López, Francisco. 23.526.556-V. Calle Echegaray, 6, Granada. 11.660.

ECB18EEB. López Fernández, José. 24.138.447-Q. Calle Lucio, 10, Ogijares (Granada). 11.660.

ECB18EEK. García Hinojosa, Reinaldo. 24.224.810-Z. Calle San Vicente Ferrer, 1, tercero B, Peligros (Granada). 11.660.

ECB18EEO. Torres Alaminos, Joaquín. 24.118.191-T. Plaza del Ventorrillo, casa número 4, Peligros (Granada). 11.660.

ECB18EET. Alcalde Ruiz, Juan. 24.246.370-T. Calle Real, sin número, Trevélez (Granada). 11.660.

ECB18EFE. Ruiz Domínguez, Miguel Antonio. 24.210.406-P. Calle Barrio Alto, 45, El Fargue, Granada. 11.660.

ECB18EFL. Lozano Fuentes, Antonio Ramón. 52.514.865-T. Calle Cuartones, 12, Cuevas Campo (Granada). 11.660.

ECB18EFN. Criado Aranda, Rogelio. 24.240.903-F. Calle S. Margarita, 6, Maracena (Granada). 11.660.

ECB18EGL. Macías Ruano, José Antonio. 23.800.753-P. Calle Ancha, 37, Motril (Granada). 11.660.

ECB18EGM. Herrera Machado, José Ángel. 52.514.526-Y. Calle Castillo, 23, Gorafe (Granada). 11.660.

ECB18EGZ. Martínez Torres, Antonio. 24.123.152-Q. Calle Generalife, 44, Maracena (Granada). 11.660.

ECB18EHC. Torrente Sánchez, Juan. 17.842.953-J. Cr. de la Sierra, El Charcón, 110, octavo B, Granada. 11.660.

ECB18EHQ. Alcaide Montalbán, Juan José. 24.204.157-S. Calle Joya, 9, Illora (Granada). 11.660.

ECB18EIE. Pérez Hinojosa, Pedro. 24.166.084-F. Calle Gran Capitán, 5, Illora (Granada). 11.660.

ECB18EIF. Díaz Sáez, Manuel José. 24.190.835-X. Calle Nueva, 39, Caniles (Granada). 11.660.

ECB18EII. Sánchez Real, Antonio José. 23.800.479-X. Calle Crucero María Teresa, 5 (El Varadero), Motril (Granada). 11.660.

ECB18EIK. Alabarce Carrascosa, Jesús Ramón. 23.777.364-X. Plaza Picasso, 4, segundo B, Salobreña (Granada). 11.660.

ECB18EIM. Corral Molina, Santiago Manuel. 52.515.635-B. Calle Camino de Cúllar, 138, Baza (Granada). 11.660.

ECB18EIIY. Enriquez Almendros, José. 24.225.001-K. Calle Baja, 2 (Conchar), Lecrín (Granada). 11.660.

ECB18EJH. De la Higuera Díaz, Juan Álvaro. 24.224.597-P. Plaza del Horno, primera escalera, tercero B, Zubia (La) (Granada). 11.660.

ECB18EJJ. De la Cruz Navarro, Manuel. 24.064.795-X. Calle Salvador Allende, 3, Santa Fe (Granada). 11.660.

ECB18EJK. Braojos Verdejo, Miguel. 23.360.058-Q. Plaza Sultán Yusuf, bloque I, 1, Granada. 11.660.

ECB18EKA. Rivero del Rosal, Luis Manuel. 30.070.865-K. Cr. de Jaén, 50, segundo B, Granada. 11.660.

ECB18EKG. Granados Jiménez, Francisco José. 24.248.710-V. Calle Fray Juan Sánchez Cotán, 10, P4, cuarto A, Granada. 11.660.

ECB18EKS. Alcaide Montalbán, Alfredo. 24.204.156-Z. Calle Joya, 9, Illora (Granada). 11.660.

ECB18ELE. Romero García, Francisco. 24.196.516-X. Calle Manrique de Lara, 3, Huéscar (Granada). 11.660.

ECB18ELF. Matas Comino, Dionisio. 52.363.566-H. Calle Málaga, 1 (Fuente de Cesna), Algarinejo (Granada). 11.660.

ECB18EMH. Cabrera Gómez, Juan Antonio. 23.779.240-T. Calle Doctor Tercedor, 19, décimo B, Motril (Granada). 11.660.

ECB18EMN. Villaverde Megías, Emilio Francisco. 24.129.598-E. Ur. Pedro Verde, calle Montevives, 24, Gabias (Las) (Granada). 11.660.

ECB18EMR. Cobos Ruiz, José Antonio. 44.252.289-J. Cr. Priego, sin número (La Viña), Loja (Granada). 11.660.

ECB18ENA. Sabio Hidalgo, Miguel Manuel. 24.179.730-Z. Calle Pedro Antonio de Alarcón, 59, primero A, Granada. 11.660.

ECB18ENB. Bretones Rodríguez, Isabel. 74.627.149-S. Calle Siete Fuentes, 38, Baza (Granada). 11.660.

ECB18ENI. Díaz López, Andrés. 23.765.432-S. Calle Virgen de Fátima, 4, cuarto E, Motril (Granada). 11.660.

ECB18ENN. Maturana González, José Miguel. 23.792.359-D. Calle El Cervál Alto, sin número, Almuñécar (Granada). 11.660.

ECB18EOI. Álvarez Rosales, Sergio. 74.629.735-W. Calle Castellón, 33, Armilla (Granada). 11.660.

ECB18EPD. González Martínez, José. 74.588.205-X. Cuartel de la Guardia Civil, Huéscar (Granada). 11.660.

ECB18EPJ. Martín Felipe, Antonio. 23.789.973-S. Calle Santísimo, 80, Motril (Granada). 11.660.

ECB18EPL. Cortés Maya, Bernardo. 23.795.324-F. Calle Cuartel de la Montaña, 10, Motril (Granada). 11.660.

ECB18EQF. Del Pino García, José Antonio. 24.257.013-V. Calle Mirto, 13, Huétor Vega (Granada). 11.660.

ECB18EQG. Sánchez Soto, Rafael. 28.300.786-E. Calle Hierbabuena, 6, Zubia (La) (Granada). 11.660.

ECB18EQJ. Fernández Vargas, Antonio. 23.568.482-Z. Calle Ruiseñor, 1, Zubia (La) (Granada). 11.660.

ECB18EQL. Ruiz Martín, Roberto. 74.629.604-D. Calle Perdones, 23, Churriana de la Vega (Granada). 11.660.

ECB18EQM. Ruiz Prados, José Antonio. 23.783.662-Y. Plaza Madrid, 1, segundo E, Almuñécar (Granada). 11.660.

ECB18EQY. Izquierdo Cabrera, María Gracia. 24.163.721-J. Calle Maestro Cebrián, 4, Granada. 11.660.

ECB18ERA. Guardia Correa, Antonio. 23.705.109-K. Rambla de Capuchinos, 31, 4-E, Motril (Granada). 11.660.

ECB18ERF. Carpio López, José Francisco del. 24.254.821-X. Avenida Europa, 6, segundo D, Almuñécar (Granada). 11.660.

ECB18ERJ. Arenas Espinosa, Rosa. 24.295.182-Y. Avenida Andaluces, 7, Granada. 11.660.

ECB18ERK. Escudero Rodríguez, Juan José. 52.511.442-G. Calle Cenascuras, 12, Gor (Granada). 11.660.

ECB18ERM. Sáez Callejón, Federico. 23.787.637-W. Calle Cll. Huerta Estévez, 2, cuarto B, Motril (Granada). 11.660.

ECB18ERN. Sánchez Fernández, José Guillermo. 24.229.545-B. Calle Martínez Campos, 23, primero D, Granada. 11.660.

ECB18ERU. Vilchez Rodríguez, José Francisco. 24.233.068-S. Calle Heredia, 43, Zubia (La) (Granada). 11.660.

ECB18ERZ. Bocanegra García, Javier. 24.172.910-W. Calle Francisco de Quevedo, 4, segundo B, Granada. 11.660.

ECB18ESD. Peralta de Haro, Antonio Miguel. 23.780.723-B. Calle Nuestra Señora del Mar, B-2, primero D (El Varadero), Motril (Granada). 11.660.

ECB18ESK. Hurtado Craviotto, José Manuel. 74.709.437-D. Calle Martín Pérez de Ayala, bloque 1, segundo D, Granada. 11.660.

ECB18ESQ. García Vera, Cayetano. 74.623.215-Z. Calle Álvaro de Bazán, 27, cuarto izquierda, Guadix (Granada). 11.660.

ECB18ESR. Hervías Molina, Luis Manuel. 24.109.868-A. Calle Geranio, 4, Zubia (La) (Granada). 11.660.

ECB18ESS. Luque Galeote, Cristóbal. 75.663.482-Z. Calle Granada, 2 (Ventorros de Balerna), Loja (Granada). 11.660.

ECB18EST. López Peñálver, Juan José. 23.791.351-J. Calle Doctor Tercedor, 6, Motril (Granada). 11.660.

ECB18ETL. Morales García, Juan José. 74.631.822-L. Calle La Puente, 1, Illora (Granada). 11.660.

ECB18EUD. Sánchez Álvarez, Ana. 23.792.687-S. Pq. Reina Sofía, 8, Almuñécar (Granada). 11.660.

ECB18EUE. Sánchez Díaz, Juan Francisco. 74.618.156-S. Calle Gustavo Adolfo Bécquer, 12, Baza (Granada). 11.660.

ECB18EUG. Rodríguez Gómez, José. 74.984.095-R. Calle Santa Bárbara, bloque 3, tercero F, Baza (Granada). 11.660.

ECB18EUR. Megías Ortuño, Rafael. 24.299.330-Z. Plaza Juan Boscán, 1, quinto C, Granada. 11.660.

ECB18EVL. Pérez Liñán, Francisco Manuel. 24.247.799-A. Plaza de los Naranjos, 4, segundo derecha, Albalote (Granada). 11.660.

ECB18EVO. Estévez Rodríguez, Santiago José. 24.181.765-W. Calle Veracruz, 10, segunda escalera, segundo B, Granada. 11.660.

ECB18EVP. Bolívar Prieto, Adrián. 24.185.260-R. Avenida Cádiz, 17, Granada. 11.660.

ECB18EVW. Román Herrera, Rubén José. 24.238.128-S. Calle Sierra Nevada, 6, Atarfe (Granada). 11.660.

ECB18EWD. Guijarro Rodríguez, Sergio Luis. 23.770.763-X. Calle Juan de Dios Fernández Molina, 1, primero B, Motril (Granada). 11.660.

ECB18EWP. Martín Castillo, José Miguel. 24.220.464-S. Avenida José Antonio, sin número (Mecina Bombarón), Órgiva (Granada). 11.660.

ECB18EWQ. Gallardo Rubio, Luis Francisco. 52.511.104-B. Calle Almería, 25, Baza (Granada). 11.660.

ECB18EXB. Rodríguez Morillas, Juan de Dios. 74.631.019-K. Bda. Paulenca, 95, Guadix (Granada). 11.660.

ECB18EYD. Escudero Tarifa, Luis Francisco. 23.780.311-J. Calle Ramón y Cajal, 9, tercero A, Motril (Granada). 11.660.

ECB18EYN. Garzón Pérez, José Carlos. 24.074.564-G. Calle Santa Bárbara, 18, segunda escalera, quinto A, Granada. 11.660.

ECB18EYQ. Molina López, José. 24.260.357-A. Cr. de la Sierra, 104, sexto B, Granada. 11.660.

ECB18EYU. Sánchez Espinosa, Francisco. 24.257.450-V. Calle Pedro Antonio de Alarcón, 1, Zubia (La) (Granada). 11.660.

ECB18EYC. Valluci, Antonio. X-0.622.079-K. Calle Las Madroñeras, 4, primero B, Granada. 11.660.

ECB18EYD. Valverde Hidalgo, Antonio. 38.049.564-C. Calle Horno, 32, Dúrcal (Granada). 11.660.

ECB18EZE. Quesada Patón, Manuel. 24.100.902-F. Calle Albéniz, 2, Albalote (Granada). 11.660.

ECB18EZK. Rodríguez Roldán, Francisco. 74.607.562-R. Calle Granada, 18, Armilla (Granada). 11.660.

ECB18EZQ. García Ruiz, Antonio. 74.596.788-Z. Calle Real de Málaga, 115, Gabias (Las) (Granada). 11.660.

ECB18FAE. Martín Barranco, Francisco José. 23.787.180-M. Calle Hurtado de Mendoza, 2, tercero A, Motril (Granada). 11.660.

ECB18FAR. Sánchez Requena, Sebastián. 27.250.720-K. Co. de San Sebastián, 6, cuarto D, Granada. 11.660.

ECB18FAZ. Sánchez Talaverano, Emilio Antonio. 21.989.014-W. Calle Agustina de Aragón, 31 B, segundo D, Granada. 11.660.

ECB18FBE. Sánchez Lorente, José. 24.163.197-H. Calle Ángel, 14, Baza (Granada). 11.660.

ECB18FBU. Aguilera Pareja, Francisco. 24.116.464-K. Ur. Pline, bloque E, primero B, Loja (Granada). 11.660.

ECB18FCE. Albea Rodríguez, Julio Miguel. 24.192.393-G. Calle Alcázar López, 1, Cenes de la Vega (Granada). 11.660.

ECB18FDL. Morente Alarcón, José. 24.289.944-N. Calle Veleta, 42, Armilla (Granada). 11.660.

ECB18FDT. Bedmar Vilchez, Santiago. 24.208.956-F. Calle Albuñol, 3, quinto B, Granada. 11.660.

ECB18FDW. González Rodríguez, José. 74.701.801-D. Co. de Santa Cruz, 8, Motril (Granada). 11.660.

ECB18FER. Lara Oterino, José María. 24.117.588-H. Calle Antonio Machado, 32, Zubia (La) (Granada). 11.660.

ECB18FFH. Jiménez Peñálver, Emilio. 23.782.868-V. Calle Torrecuevas, Almuñécar (Granada). 11.660.

ECB18FFO. Romero Palomino, Juan. 23.792.533-E. Calle Real, 21 (Izbor), Pinar (El) (Granada). 11.660.

ECB18FGB. Santiandreu Fernández, Francisco de Paúl. 24.171.906-X. Cg. de San Sebastián, bloque 2, ed. Acuario, primero D, Granada. 11.660.

ECB18FGC. Ruiz Fernández, Francisco. 74.710.646-E. Avenida Costa del Sol, 26, quinto E, Almuñécar (Granada). 11.660.

ECB18FGV. Andrés Caroz, Francisco. 46.033.135-S. Cr. Ronda, 67, bajo, Baza (Granada). 11.660.

ECB18FHA. Rodríguez Collado, Ignacio. 52.517.024-C. Calle Garfios, 54, Baza (Granada). 11.660.

ECB18FHD. Hernández Jiménez, Juan Antonio. 41.081.290-R. Calle Cañada Pajares, 8, Purullena (Granada). 11.660.

ECB18FHI. Zúñiga García, José Luis. 23.573.902-Y. Calle Ebro, 19, tercero A, Granada. 11.660.

ECB18FHT. Martínez Baena, Enrique. 24.154.812-M. Ur. El Castaño, bloque Laura, 106, segundo B, Granada. 11.660.

ECB18FID. Roda Hernández, Antonio. 74.605.571-B. Calle Garfios, sin número, Baza (Granada). 11.660.

ECB18FIE. Castillo Rodríguez, José Luis. 24.240.256-G. Calle Mulhacén, 1, segundo, Órgiva (Granada). 11.660.

ECB18FIU. Molina López, José. 23.726.690-M. Calle Vera, 6, Órgiva (Granada). 11.660.

ECB18FJL. Alcántara Hidalgo, Sinforiano. 23.567.655-S. Calle 2 de Mayo, 4, Loja (Granada). 11.660.

ECB18FJR. Perfectti Navarrete, Miguel Amado. 23.792.854-K. Calle Pablo Picasso, 4, segundo D, Motril (Granada). 11.660.

ECB18FKF. González Ruiz, Manuel Francisco. 52.512.983-G. Calle Serrano, 7, tercero E, Baza (Granada). 11.660.

ECB18FKK. Sánchez Mallorquin, Pedro. 24.161.708-R. Calle López de los Ríos, 2, Cijuela (Granada). 11.660.

ECB18FKO. López Martín, Antonio. 24.092.168-J. Calle Luz Casanova, 4, bloque A, quinto A, Granada. 11.660.

ECB18FKX. Molina Vico, Eduardo. 35.021.080-S. Calle Paraguay, 3, Baza (Granada). 11.660.

ECB18FLA. Doncel Salado, Luis. 74.627.833-D. Calle Juan José, 14, Algarinejo (Granada). 11.660.

ECB18FLF. Moreno Quirós, Francisco. 74.966.820-E. Calle Arzobispo Guerrero, 28, cuarto A, Granada. 11.660.

ECB18FLR. Maldonado Maldonado, Emilio. 24.073.967-M. Calle Santa Eulalia, 14, Peligros (Granada). 11.660.

ECB18FLS. Maldonado Maldonado, Emilio. 24.073.967-M. Calle Santa Eulalia, 14, Peligros (Granada). 11.660.

ECB18FLV. Vilchez de la Osa, Sebastián. 24.179.493-F. Calle Nueva de Jardines, 4, primero C, Albalote (Granada). 11.660.

ECB18FMG. Ramos Acosta, Francisco Javier. 24.209.304-X. Ur. Los Delfines, ed. Aguazul, décimo F (Tor), Motril (Granada). 11.660.

ECB18FMR. Rodríguez González, Miguel. 23.748.544-D. Calle San Crescencio, 9, Almuñécar (Granada). 11.660.

ECB18FMV. Cabezas Godoy, Paulino Ángel. 23.774.293-K. Calle Rocinante, 14, Motril (Granada). 11.660.

ECB18FMY. Ramírez Ortiz, Antonio. 52.520.711-G. Calle Megias, 30, Loja (Granada). 11.660.

ECB18FMZ. Pérez Casares, Jesús Eloy. 24.217.264-N. Calle Castillejos, 8, segundo, Granada. 11.660.

ECB18FNB. Álvarez Hurtado, Francisco. 24.105.436-X. Avenida Los Rosales, 26, Iznalloz (Granada). 11.660.

ECB18FNF. Martín Sánchez, Manuel. 23.525.280-Y. Calle Málaga, 12, Alhama de Granada (Granada). 11.660.

ECB18FNG. Martín Sánchez, Manuel. 23.525.280-Y. Calle Málaga, 12, Alhama de Granada (Granada). 11.660.

ECB18FNH. Martín Sánchez, Manuel. 23.525.280-Y. Calle Málaga, 12, Alhama de Granada (Granada). 11.660.

ECB18FNI. Martín Sánchez, Manuel. 23.525.280-Y. Calle Málaga, 12, Alhama de Granada (Granada). 11.660.

ECB18FNJ. Martín Sánchez, Manuel. 23.525.280-Y. Calle Málaga, 12, Alhama de Granada (Granada). 11.660.

ECB18FNT. Magariño Pérez, Rosario. 7.235.834-B. Calle José María Garrido Lopera, 3, primero A, Granada. 11.660.

ECB18FNV. Luzón Velasco, Santiago. 24.135.895-V. Calle Tico Medina, 2, Piñar (Granada). 11.660.

ECB18FOB. León López, Antonio. 24.297.270-R. Calle María Antonia La Caramba, 65, segundo A, Motril (Granada). 11.660.

ECB18FOG. Sánchez Mañas, Piedad. 23.996.294-A. Ur. Los Rosales, 3, Baza (Granada). 11.660.

ECB18FOJ. Fernández Martín, Miguel. 23.734.907-B. Calle Nueva, 4, segundo D, Motril (Granada). 11.660.

ECB18FPC. Aneas Venegas, Javier. 23.798.529-S. Calle Cuesta del Rosario, 19, Salobreña (Granada). 11.660.

ECB18FPM. Escobar Puerto, José Antonio. 74.634.986-D. Calle Cortijo Rincón de Turca, Montefrío (Granada). 11.660.

ECB18FQJ. Jaimez Marín, Antonio. 52.520.920-Y. Calle Ventorros de Balerna, sin número, Loja (Granada). 11.660.

ECB18FQK. López Garvin, Manuel. 26.739.876-F. Calle Ángel Ganivet, 9, Atarfe (Granada). 11.660.

ECB18FQQ. García Espinosa, José Manuel. 24.121.321-W. Camino de Carrilejo, sin número, Freila (Granada). 11.660.

ECB18FQR. García Espinosa, José Manuel. 24.121.321-W. Camino de Carrilejo, sin número, Freila (Granada). 11.660.

ECB18FQY. Santander Ramos, Salvador. 76.916.205-L. Calle Miguel Ramos, 6, primero D, Alhama de Granada (Granada). 11.660.

ECB18FRE. Arcos Pérez, Ángel Manuel. 44.265.896-G. Calle Profesor Francisco Dalmau, 23, segundo B, Granada. 11.660.

ECB18FRN. Martínez Garzón, Antonio. 24.131.579-W. Cr. de Motril, sin número (autocine), Alhendín (Granada). 11.660.

ECB18FRP. Ciuro Rodelas, José Ramón. 24.229.876-C. Calle Cañada Almendrillos, 14, Purullena (Granada). 11.660.

ECB18FRR. Sánchez Medina, Santiago. 24.285.280-V. Calle Cervantes, 3, Cenes de La Vega (Granada). 11.660.

ECB18FRV. Serrano Ríos, Juan. 24.134.249-G. Calle Lomilla, sin número, Albondón (Granada). 11.660.

ECB18FRY. Rabaneda Gómez, Antonio. 25.320.390-N. Pg. Juncaril, C/A, sin número, Pareda 122, Albalote (Granada). 11.660.

ECB18FSE. Santiago Maldonado, Manuel. 23.770.497-C. Calle La Gloria, 11, Motril (Granada). 11.660.

ECB18FSM. Molina Escobar, Juan Jesús. 74.633.560-D. Cr. Estación, sin número, Huétor Tájar (Granada). 11.660.

ECB18FSU. López Romero, Francisco. 24.142.523-K. Calle Albéniz, 11, Huétor Vega (Granada). 11.660.

ECB18FTI. Fernández Martínez, Miguel Ángel. 24.244.659-Z. Calle La Rioja, número 7, tercero izquierda, Maracena (Granada). 11.660.

ECB18FTO. Ferrer Martín, Manuel. 23.758.693-S. Calle Antillas, 52, tercero B, Motril (Granada). 11.660.

ECB18FTP. Vázquez Fernández, Plácido. 23.797.923-F. Calle Doctor Tercedor, número 3, tercero derecha, Motril (Granada). 11.660.

ECB18FUA. Salvador Díaz, José Manuel. 23.794.120-E. Avenida de la Habana, 9, cuarto A, Motril (Granada). 11.660.

ECB18FUC. Granados Rodríguez, Juan Antonio. 52.521.511-E. Calle La Esperanza, sin número, Loja (Granada). 11.660.

ECB18FUF. Mata Vilchez, Francisco. 24.090.030-Z. Calle ant. ctra. de Málaga, con occidente, 101, Granada. 11.660.

ECB18FUG. Fernández Quesada, Víctor Manuel. 24.265.760-R. Calle Marte, 1, Maracena (Granada). 11.660.

ECB18FUM. Doncel Soldado, Cristóbal. 24.168.577-Q. Calle San José, 14 (Fuente de Cesna), Algarinejo (Granada). 11.660.

ECB18FUR. Guijarro Saavedra, Antonio. 24.093.194-G. Calle Circunvalación, 13, sexto D, Granada. 11.660.

ECB18FUV. Puertas Morena, José. 52.526.463-Y. Calle Carmen, 13, Baza (Granada). 11.660.

ECB18FUY. Cuervas Torres, Miguel Francisco. 24.165.725-Q. Calle del Carmen, 1, segundo B, Maracena (Granada). 11.660.

ECB18FUZ. Noguera García, José Antonio. 23.799.680-Q. Ct. de Cambriles, sin número (Castell de Ferro), Motril (Granada). 11.660.

ECB18FVB. Ibero Cobos, Eduardo. 24.296.687-Q. Calle Parra, 1, Capileira (Granada). 11.660.

ECB18FVJ. Álvarez Torres, Joaquín. 24.185.401-G. Cr. Órgiva Ugíjar, Trevélez (Granada). 11.660.

ECB18FVK. Sánchez Cueto, Miguel. 24.256.991-H. Calle San Francisco, 2, B.º Bellavista, Cájara (Granada). 11.660.

ECB18FVW. Serrano Espinola, Jorge Manuel. 24.218.280-Q. Calle Misericordia, 10, tercero, Granada. 11.660.

ECB18FVX. Villegas Carrasco, Alberto. 52.512.466-Q. Calle Lepanto, 11, Caniles (Granada). 11.660.

ECB18FWF. Aguado Ramírez, José Antonio. 24.201.967-X. Calle Alicante, número 6, Peligros (Granada). 11.660.

ECB18FWH. Molina Muñoz, Miguel. 24.062.616-Q. Calle Ctjo. La Corregidora, sin número, Alhama de Granada (Granada). 11.660.

ECB18IKE. Moreno García, Justo. 74.715.330-Z. Cr. Albuñol, sin número, Albondón (Granada). 11.660.

**Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.**

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en las provincias que se citan la notificación personal de la liquidación de oficio del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente al periodo 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre de 2002, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 10 de octubre de 1994, a los titulares de las autorizaciones administrativas expedidas por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Baleares, relacionados en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último día del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 7 de diciembre de 2000.—El Jefe del Área de Gestión Económica, Enrique G. Martínez Pinto.—69.179.

*Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de código de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar en pesetas.*

EA6BH. Campomar Munar, Mateo. 41.337.746-F. Calle Teniente Ordinas Boyeras, 5, bajos, Palma de Mallorca (Baleares). 20.780.

EA6CM. Maura Huguet, Salvador. 41.152.558-S. Calle Francesc de Borja Moll, 9, 8, A, Palma de Mallorca (Baleares). 20.780.

EA6DA. Maura Gamero, Manuel. 41.429.873-L. Calle Barato Riembao, chalé zona Jesús, Palma de Mallorca (Baleares). 20.780.